

# UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

## SÍLABO DE DERECHO CIVIL (DERECHOS REALES)

#### 1. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Nombre de la Asignatura : Derecho Civil(Derechos Reales)

1.2. Código de la asignatura : DER-194251.3. Número de créditos : 4 créditos

1.4. Carácter de la Asignatura : Teórico - Practico

1.5. Ciclo Académico : IV ciclo
1.6. Total, de horas : 5 horas
1.6.1. Horas de teoría : 3 horas
1.6.2. Horas de práctica : 2 horas
1.7. Prerrequisito : DER-19318
1.8. Total, de Semanas :17 semanas

#### 2. SUMILLA

La asignatura es obligatoria; pertenece al área de formación profesional básica y de especialidad es de naturaleza teórico y práctica y tiene como propósito el estudio de la relación que existe entre el hombre y los bienes y la trascendencia jurídica de los derechos reales, en correspondencia con la teoría, la doctrina y la normatividad legal.

Comprende el estudio de las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Derechos reales, patrimonio y clasificación de bienes. 2. La posesión. 3. La propiedad. 4. Derechos reales de garantía.

#### 3. COMPETENCIAS

## Competencia general:

Reconoce la naturaleza jurídica de las relaciones entre el hombre y los bienes, en el marco de la teoría, doctrina y la normatividad legal vigente.

Reconoce los conceptos y clases de posesión, valorando su importancia en el ordenamiento jurídico del país.

## Competencias específicas:

- Identifica las disposiciones generales que regulan la propiedad, sus facultades y las diversas formas de propiedad consideradas en la legislación vigente.
- Comprende la utilidad de los derechos reales de garantía en las relaciones jurídicas patrimoniales.

## 4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

## I UNIDAD DERECHOS REALES, PATRIMONIO Y CLASIFICACIÓN DE BIENES. INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA POSESION

**Capacidades:** Reconoce los derechos reales, las disposiciones generales, los bienes y sus clases, valorando su importancia jurídica.

N°	N°	N°	CONTENIDOS			%
Semana	Sesión	Horas	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	Avance
1	S1	3h	Presentación, lectura del silabo. Ubicación de los derechos reales en el Derecho Civil. Teorías, concepto y clasificación de los derechos reales. Diferencia entre derechos reales y derechos personales.	<ul> <li>Presentación del sílabo y organización del trabajo lectivo.</li> <li>Redacta el concepto y clasificación de los derechos reales.</li> </ul>	- Valora Identificar - Valora la importancia de la protección jurídica de los derechos reales y el	
	S2	2h	Evaluación diagnostica.	Elabora un cuadro	patrimonio	
2	S1	3h	El patrimonio. Los bienes, concepto, características. Clasificaciones de los bienes, según la doctrina:	comparativo entre derechos reales y derechos personales. Reconoce los sistemas de creación de los derechos reales. Identifica los derechos singulares, así como los provechos renovables y los no renovables.	de las personas.  - Valora la importancia de la protección jurídica de los derechos reales y el patrimonio de las personas.	
	S2	2h	Clasificación romanística, clasificación moderna.			
3	S1	3h	Clasificación de los bienes según el Código Civil: Bienes muebles e inmuebles.			
	S2	2h	Control de lectura.			
4	S1	3h	Propuesta de modificación del código de bienes registrados y no registrados. Los bienes inmateriales. Los bienes del Estado.			
	S2	2h	Partes integrantes y accesorios. Frutos y productos.			
5	S1	3h	Definiciones y concepto de posesión, teorías y naturaleza jurídica.			
	S2	2h	Sujetos. La coposesión. Clases de posesión, mediata e inmediata, legítima e ilegítima.			
6	S1	3h	Primera avance del informe de investigación.			
	S2	2h	PRIMERA EVA	ALUACIÓN PARCIAI		33.34%

## II UNIDAD LA POSESIÓN Y LA PROPIEDAD.

**Capacidades:** Reconocer Reconoce los conceptos y clases de posesión, valorando su importancia en el ordenamiento jurídico del país. Identifica las disposiciones generales que regulan la propiedad, sus facultades y las diversas formas de propiedad consideradas en la legislación vigente.

N°	N°	N°	CONTENIDOS			
Semana	Sesión	Horas	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	Avance
7	S1 S2	3h 2h	Derechos y obligaciones del poseedor. Presunciones a favor del poseedor.  Extinción de la posesión. Las	- Expone lo tratado Debate y desarrolla las lecturas	<ul> <li>Identificar la legislación peruana.</li> <li>Desarrolla conductas</li> </ul>	
8	S1	3h	presunciones legales, clases.  Las mejoras, clases, derecho de retención por mejoras.  Defensa posesoria, clases, extrajudicial y judicial. Los interdictos: Retener y recobrar, acción publiciana.	propuestas doctrinariamente. Presenta ejemplos prácticos que grafiquen las clases de	socializadoras, en el trabajo en equipo por afinidad y en el trabajo en equipo por necesidad,	
	S2	2h	Control de lectura.	presunciones	potencializándo	
9	S1	3h	La propiedad, concepto, historia, formas de adquisición y extinción de la propiedad. Características de la propiedad.	existentes.  - Propone casos prácticos sobre los temas propuestos. Revisa casos referidos al tema.  - Lee, resume y debate la lectura propuesta, luego de la exposición en clase. Revisa normas legales referidas al tema.  se l din gru en desa con en desa en equ equ equ fral fral propuesta, se l en equ equ equ equ equ en clase. Revisa normas legales referidas al tema.	se las dinámicas de grupos. Desarrolla conductas	
	S2	2h	Límites de la propiedad. Abuso del Derecho. La expropiación, concepto, base legal, beneficiario, indemnización justipreciada		socializadoras, en el trabajo en equipo por afinidad y en el trabajo en equipo por necesidad, potencializándo se las dinámicas de	
10	S1	3h	La prescripción adquisitiva, concepto de prescripción, clases. Períodos ordinario y extraordinario			
	S2	2h	Practica.	prácticos	grupos.	
11	S1	3h	La copropiedad, concepto, derechos y obligaciones de los copropietarios, la partición. Pacto de indivisión, la medianería. Propiedad horizontal.	referidos al tema. Debate los temas propuestos. Desarrolla ejemplos y casos prácticos a través de la técnica de 12° dinámica de grupos.		
	S2	2h	El usufructo, concepto características, diferencias con otras instituciones. El uso y la habitación.			
	S1	3h	Segundo avance del informe de investigación.			
12	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

#### III UNIDAD DERECHOS REALES ACCESORIOS O DE GARANTÍA

**Capacidades:** Comprende la utilidad de los derechos reales de garantía en las relaciones jurídicas Patrimoniales.

N°	N°	N° CONTENIDOS				%
Semana	Sesión	Horas	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	Avance
13	S1	3h	Derechos reales de garantía. Características, diferencias con las garantías personales	- Lee, resume y debate sobre las lecturas de los temas propuestos Revisa la legislación vigente y establece diferencias con la prenda (derogada) Revisa casos prácticos. Desarrolla un mapa conceptual de los temas propuestos Desarrolla ejemplos del tema propuesto.	- Evidenciar compromiso, interés, iniciativa, y habilidad para la comprensión de las normas procesales.	
	S2	2h	La garantía mobiliaria. Concepto, características, elementos.			
14	S1	3h	Tipos de garantía mobiliaria y su tramitación conforme a la ley vigente.			
	S2	2h	Control de lectura.			
15	S1	3h	La hipoteca. Definición, historia, características, efectos frente a terceros			
	S2	2h	Extinción de la hipoteca. La hipoteca legal. Hipoteca extendida o sábana			
16	S1	3h	La anticresis. Concepto, diferencia con el arrendamiento, características			
	S2	2h	Derecho de retención. Concepto, fuentes.			
17	S1	3h	Entrega final y sustentación del informe de investigación.			
	S2	2h		ALUACIÓN PARCIAL	L	100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

#### 5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo.

#### FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- a. Expositiva Interrogativa.
- b. Analítico Sintético.
- c. Resolución de problemas.

#### **METODOS DIDÁCTICOS**

Los modos didácticos son los siguientes

- a. Estudio de casos.
- b. Investigación universitaria.
- c. Dinámica grupal.

#### d. Método de proyectos.

#### 6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

• Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

TA = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Arias Schreiber, M. (2001). *Exégesis del código civil peruano de 1984*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica: Normas Legales.
- Alvarez Caperochipi, J. (2015). *Derechos reales*. Lima, Perú: Jurista Editores.
- Vásquez Ríos, A. (2011). Derechos reales. Lima, Perú: UNSMSM.
- Albaladejo, Manuel. (1983). *Derecho Civil III. Derechos de bienes*. España: Librería Bosch.

#### 9. VIRTUAL

- https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos\_reales
- https://derechoperu.wordpress.com/.../codigo-civil-peruano-libro-v-derechos-reales
- https://jorgemachicado.blogspot.com/2014/09/ddrr.html
- www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho-real/derecho-real.htm